

Núm. 108/2022 30/06/2022 1

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN UNIPERSONALES DE ÁMBITO GENERAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Mediante Resolución de 1 de junio de 2021 de este Rectorado se procedió a aprobar la estructura orgánica y funcional de los órganos de gobierno y representación unipersonales de ámbito general de la Universitat Politècnica de València, habiendo sido modificada mediante Resoluciones de 1 de julio de 2021, de 28 de febrero y 20 de mayo de 2022.

El artículo 15 de la Resolución de 1 de junio de 2021 establece, entre las funciones del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, la coordinación del Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante Plus (PIAE+) en estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado, siendo que la gestión diaria de este Plan ha puesto de manifiesto la necesidad de crear una Dirección de Área que agilice todas las actuaciones e intervenciones necesarias en la consecución óptima de este Plan

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como en el artículo 53 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València aprobados mediante Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, este Rectorado resuelve:

**Primero.-** Modificar el artículo 15 de la Resolución de 1 de junio de 2021 de este Rectorado por la que se procedió a aprobar la estructura orgánica y funcional de los órganos de gobierno y representación unipersonales de ámbito general de la Universitat Politècnica de València, creando la Dirección de Área del Plan Integral de Acompañamiento al estudiante (PIAE+).

**Segundo.**- Habilitar a la Secretaría General para que publique un texto consolidado de la Resolución del Rector de 1 de junio de 2021 por la que se aprueba la estructura orgánica y funcional de los órganos de gobierno y representación unipersonales de ámbito general de la Universitat Politècnica de València en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València que incluya la presente modificación.

En Valencia, a la fecha de la firma. [firmada el 29 de junio de 2022] El Rector. José Esteban Capilla Romá.

Editor: Secretaria General / UPV  $\cdot$  D.L.: V-5092-2006  $\cdot$  ISSN: 1887-2298  $\cdot$  www.upv.es/secgen